



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VEVE.

se haga recurso ad hoc superior tribunal por unico remedio  
pidiendo tenga abien permixta, y libranza de R. facultad, para el  
emplazar el sobrante de propios, q. ai en arcas con testimonio  
q. acredite su cantidad, para el acopio de granos con la debi  
da cuenta, y razon, y calidad de reintegro, y con las de mas pre  
benciones, q. fueren de el R. agrado del conexo  
Igualmte. acordaron se publique bando para q. el que quisiere  
vender trigo al precio corriente acuda al R.posito: y lo firme  
con los 5.ºs concurrentes, de quedamos fe

Ed. Carpintero Thom. fern. de Hana <sup>ca</sup> Miguel Toachumari,  
Amayaga

Juan Ochoño  
muñoz

Don Joseph Diaz  
Alarcos

Don Juan Solano  
Rodriguez

Don Gabriel Cruz

Pedro Alarcon

Don Juan Lorenzo Gil

Ante Nos.

Don Joseph. Joseph Ortega  
Thom Bello